

## **PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL**

### **ACTUALIZACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS LISTAS YA CONSTITUIDAS**

Se recuerda que de conformidad con lo establecido en el artículo 7, apartados 4, 5 y 6 de la ORDEN SAN/227/2015, de 20 de marzo, por la que se aprueban las bases comunes del procedimiento para el acceso a plazas de las distintas categorías estatutarias de los centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León por el sistema de **PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL**, los trabajadores inscritos en las listas convocadas y constituidas en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos (**ANEXO IV**), conforme a dichas bases, tienen de **PLAZO DEL 1 AL 20 DE ENERO DE 2022, ambos inclusive, para ACTUALIZAR LOS MÉRITOS EN DICHAS LISTAS.**

La acreditación de los servicios prestados A ACTUALIZAR y valorar se llevará a cabo mediante la presentación de certificación original o fotocopia compulsada del centro donde se hubieran prestado o se estén prestando, que se adjuntará a la solicitud. No obstante, por motivos de simplificación procedimental, los servicios prestados en el Complejo Asistencial Universitario de Burgos serán valorados de oficio por parte del mismo, sin que sea necesario que lo aporte el interesado.

La valoración de los méritos para el desempeño temporal de plazas de personal estatutario por promoción interna temporal se realizará conforme al BAREMO que se establece en el ANEXO II de la mencionada Orden.

Los interesados deberán presentar la solicitud de actualización que se podrá ajustar al modelo que se adjunta como ANEXO III, junto con la documentación acreditativa de los méritos aportados en tiempo y forma.

La solicitud de actualización Modelo ANEXO III está a disposición de los interesados en la Intranet y en el Servicio de Recursos Humanos e irá dirigida al Director Gerente del Complejo Asistencial Universitario de Burgos.

La presentación de la solicitud de actualización se podrá efectuar en el Registro del Centro, así como en los centros oficiales a los que se refiere y en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos, antes de su certificación.

En el supuesto de que se desee actualizar los méritos de las listas de promoción interna temporal de varias categorías, se deberá presentar una solicitud ANEXO III para cada una de ellas.

No serán válidas las solicitudes registradas fuera de plazo

Los méritos que se tendrán en cuenta serán los acreditados hasta el **31 de diciembre del año 2021.**

Se procederá a la actualización de méritos presentados en el plazo establecido anteriormente, antes del 1 de abril de 2022.

Los aspirantes no inscritos inicialmente en las convocatorias de constitución de las listas, podrán presentar instancia de participación (modelo ANEXO I).

Los méritos que se aporten junto con la instancia de participación serán tenidos en cuenta como máximo hasta el 31 de diciembre del año 2021 y serán incorporados estos nuevos aspirantes a las listas de promoción interna temporal con la puntuación que les corresponda. (Baremo de Méritos ANEXO II).

En Burgos a 23 de diciembre de 2021

---

EL GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL  
UNIVERSITARIO DE BURGOS

  
Fdo.: Ana Lucía EROLES FERNÁNDEZ

**S.A.E.**  
SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

**COBERTURA TEMPORAL DE PLAZAS MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN  
INTERNA TEMPORAL EN INSTITUCIONES SANITARIAS.  
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

**APARTADO 1.- DATOS DEL SOLICITANTE**

1º APELLIDO	2º APELLIDO	
NOMBRE	NIF	
TITULACIÓN	TELÉFONO	

**APARTADO 2**

CATEGORÍA QUE OSTENTA COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO:

**APARTADO 3.-**

CATEGORÍA QUE SOLICITA:

**APARTADO 4.- Documentación que aporta**

1. ....
2. ....
3. ....
4. ....
5. .... (en su caso, continuar en el reverso)

**APARTADO 5.- AUTOBAREMO (según lo establecido en la Actualización de Méritos)**

I.1.-Experiencia Profesional en la categoría a la que opta		I.2.-Experiencia Profesional en la categoría distinta a la que opta		Puntuación Total
Meses	Puntos	Meses	Puntos	

El que suscribe declara ser admitido y DECLARA que son ciertos los datos consignados y que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente los datos consignados. Asimismo, autoriza al órgano gestor a que se consulten mis datos de carácter personal obrantes en la Administración.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma

**SR. GERENTE DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE BURGOS**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Gerencia Regional de Salud le informa que los datos aportados en este formulario, serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Le comunicamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito según modelos normalizados por orden PAT/175/2003, de 23 de febrero, dirigido a la Gerencia Regional de Salud, Paseo de Zorúa s/n 47007 Valladolid.

ANEXO II

**BAREMO DE MÉRITOS**

**I. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

1. Por Servicios prestados en la categoría a la que se opta por promoción interna temporal, en Centros Sanitarios Públicos del Sistema Nacional de Salud o Sistema Sanitario público de un país de la Unión Europea, por cada mes completo: 0,04 puntos por cada mes completo.
2. Por Servicios prestados en cualquier otra categoría distinta a la que se opta por promoción interna temporal, en Centros Sanitarios Públicos del Sistema Nacional de Salud o Sistema Sanitario público de un país de la Unión Europea, por cada mes completo: 0,02 puntos por cada mes completo.

**S.A.E.**

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

ANEXO II

**BAREMO DE MÉRITOS**

**I. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

1. Por Servicios prestados en la categoría a la que se opta por promoción interna temporal, en Centros Sanitarios Públicos del Sistema Nacional de Salud o Sistema Sanitario público de un país de la Unión Europea, por cada mes completo: 0,04 puntos por cada mes completo.
2. Por Servicios prestados en cualquier otra categoría distinta a la que se opta por promoción interna temporal, en Centros Sanitarios Públicos del Sistema Nacional de Salud o Sistema Sanitario público de un país de la Unión Europea, por cada mes completo: 0,02 puntos por cada mes completo.

**S.A.E.**

SINDICATO DE TÉCNICOS DE ENFERMERÍA

**COBERTURA TEMPORAL DE PLAZAS MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN  
INTERNA TEMPORAL EN INSTITUCIONES SANITARIAS.  
SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS**

**APARTADO 1.- DATOS DEL SOLICITANTE.**

1º. APELLIDO	2º. APELLIDO		
NOMBRE	NIF		
TITULACIÓN	TELÉFONO		

**APARTADO 2**

CATEGORÍA QUE OSTENTA COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO:

**APARTADO 3.-**

CATEGORÍA QUE SOLICITA:

**APARTADO 4.- Documentación que aporta**

1. ....
2. ....
3. ....
4. ....
5. .... (en su caso, continuar en el reverso)

**APARTADO 5.- AUTOBAREMO (según lo establecido en la Actualización de Méritos)**

I.1.-Experiencia Profesional en la categoría a la que opta		I.2.-Experiencia Profesional en la categoría distinta a la que opta		Puntuación Total
Meses	Puntos	Meses	Puntos	

El que suscribe solicita ser admitido y DECLARA que son ciertos los datos consignados y que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente los datos consignados. Asimismo, autoriza al órgano gestor a que se consulten sus datos de carácter personal obrantes en la Administración.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma

**SR. GERENTE DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE BURGOS**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Gerencia Regional de Salud le informa que los datos aportados en este formulario, serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Le comunicamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito según modelos normalizados por orden PAT/176/2005, de 20 de febrero, dirigido a la Gerencia Regional de Salud, Paseo de Zorrilla 1-47007 Valladolid.



**RELACIÓN DE CATEGORÍAS A ACTUALIZAR**

ENFERMERO/A
ENFERMERO/A ESPECIALIDAD
<ul style="list-style-type: none"><li>• S. MENTAL</li><li>• GERIATRÍA</li><li>• PEDIATRÍA</li><li>• TRABAJO</li><li>• OBSTETRICIA-GINECOLOGÍA (MATRONA)</li></ul>
MATRONA
FISIOTERAPEUTA
TERAPEUTA OCUPACIONAL
TÉCNICO S. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
TÉCNICO S. ANATOMÍA PATOLÓGICA.
TÉCNICO S. LABORATORIO D. CLÍNICO
TÉCNICO S. EN RADIOTERAPIA
TÉCNICO S. EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
TÉCNICO S. IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
TÉCNICO EN FARMACÍA
TITULADO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA
BIBLIOTECARIO-DOCUMENTALISTA
INGENIERO TÉCNICO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
GESTIÓN INFORMÁTICA
TRABAJADOR SOCIAL
ADMINISTRATIVO
T. E PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
T. E DE INFORMÁTICA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CELADOR